RESOLUCIÓN Nº 1395/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Nº 0000910/2026

OBJETO: OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN DEL HOSPITAL MARÍTIMO DE TORREMOLINOS PARA ÁREA DE URGENCIAS, EN TORREMOLINOS (MÁLAGA), ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económico Administrativa de la Central Provincial de Compras de Málaga, en relación al expediente y objeto que se ha detallado en el encabezamiento,

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y siendo esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como Órgano de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa),

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente Administrativo relativo a la contratación de las **OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN DEL HOSPITAL MARÍTIMO DE TORREMOLINOS PARA ÁREA DE URGENCIAS, EN TORREMOLINOS (MÁLAGA), ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO COSTA DEL SOL (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

SEGUNDO. - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

TERCERO. - Aprobar el Expediente de Contratación.

CUARTO. - Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

- **Procedimiento:** Abierto
- **Tramitación:** Ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA

Subdirección de Contratación Administrativa
Central Provincial de Compras de Málaga
Hospital Universitario Regional de Málaga
Recinto Antiguo Hospital Pascual
Plazuela Cristo del Amor, 3
29012 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	13/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmGCKXN4KRHLRSMAL36Y9QBQKY4	PÁG. 1/1